



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Complementa  
Comisión de Servicios.

Vallenar 24 SEP 2012

Decreto Exento N° 5658,  
Vistos:

1.- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3350 de fecha 09 de Julio del año 2009 que destina funciones a Don(ña) Ana Maria Pizarro Torres Administrativo Grado 15° EMS como Secretaria en la Oficina de Convenio Municipal (Departamento Avaluaciones e Impuesto Territorial) Convenio SII, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden5 del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto:**

1°. - Complementa el Decreto Exento N° 3350 de fecha 09 de Julio del año 2009 que destina a funciones a Don(ña) Ana Maria Pizarro Torres Administrativo Grado 15° EMS, debiéndose señalar que cumplirá las mismas funciones, pero dependerá para todos los efectos de control de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del presente año.

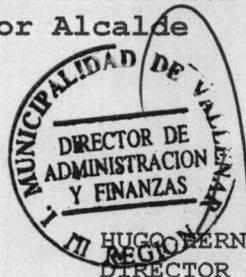
2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Por orden del Señor Alcalde



NANCY ELIZABETH FAREFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO BERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-